



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 OCT. 2003

RES. H. Nº 1301-03

EXPTE. Nº 4.049/03.-

VISTO:

La Res.H.Nº 945/03 del 01 de agosto de 2003, por la cual se designa como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la carrera de Letras, a partir de 17 de marzo de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 04-09-03, Departamento Alumnos, solicita a la Escuela de Letras se expida con respecto a los estudiantes que no tienen la materia aprobada por tratarse de asignaturas correspondientes al Plan de Estudios-2000;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras en respuesta a lo solicitado, informa, que para la asignatura "Problemática de las Literaturas Hispanoamericana y Argentina" considera condición suficiente para realizar adscripción, la aprobación de las asignaturas: "Literatura Hispanoamericana (C.G.)" y "Literatura Argentina (C.G.)";

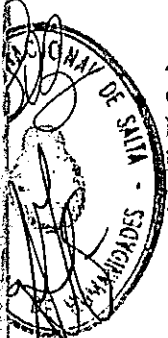
Que en el caso de las materias "Metodología de la Enseñanza en Letras I y II" y "Didáctica de la Lengua y la Literatura", se ratifican su aceptación para realizar adscripción en las cátedras "Didáctica de la Lengua y la Literatura - Módulo I, II y III", fundamentando la misma en la particular situación de transición de planes de estudios y solicita que los pedidos de adscripción sean diferenciados;

Que es necesario modificar el Art. 1º de la Res.H.Nº 945/03 y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Art.1º de Res.H.Nº 945/03, por el cual se designa a estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en cátedras de la carrera de Letras, en el sentido de dejar sin efecto las designaciones efectuadas en "Lengua y Culturas Latinas I" y "Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras I y II" y "Didáctica de la Lengua y la Literatura".





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1301-03

ARTICULO 2º DESIGNAR como Alumno Auxiliar Adscripto a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Letras, a partir del 17 de marzo de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2004, de acuerdo al siguiente detalle

Lengua y Culturas Latinas I

Rubio, Maria del Milagro LU.Nº 703.315

Lengua y Culturas Latinas II

Flores, Jesús Antonio LU.Nº 705.444  
Fernández Amarante, Paula S. LU.Nº 702.810

Lengua I

Cabezas Saavedra, Maria Magali LU.Nº 700.059

Metodología de la Enseñanza en Letras I

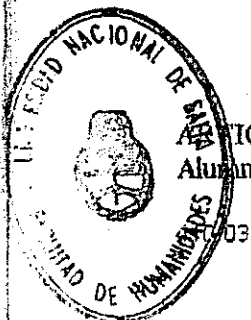
Lizarraga Diaz, Silvia del Carmen LU.Nº 702.484  
Bravo, Norma Silvina LU.Nº 702.436

Metodología de la Enseñanza en Letras II

Lizarraga Diaz, Silvia del Carmen LU.Nº 702.484  
Castillo, Silvia Yolanda LU.Nº 702.446  
Fittipaldi, Martina LU.Nº 702.460  
Bravo, Norma Silvina LU.Nº 702.436  
Rubio, Maria del Milagro LU.Nº 703.315  
Campuzano, Bettina Sandra LU.Nº 703.205

Didáctica de la Lengua y la Literatura

Lizarraga Diaz, Silvia del Carmen LU.Nº 702.484  
Bravo, Norma Silvina LU.Nº 702.436  
Vázquez Rodríguez, Marisa Claudia LU.Nº 11.616  
Rubio, Maria del Milagro LU.Nº 703.315  
Campuzano, Bettina Sandra LU.Nº 703.205



ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los alumnos interesados, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

*[Firma]*  
Dra. DUCALINA WES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

*[Firma]*  
Dra. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.